У



Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de la persona moral Obras y Proyectos Grupo MAG, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles links los en

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf,

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/docu mento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de finiquito, relacionado con el contrato número 70240303, relativo al servicio de mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias, por el periodo del 11 de septiembre al 10 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Benjamín Orozco Gutiérrez



ACTA DE FINIQUITO Contrato Simplificado 70240303

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, ubicada en Calle Álvaro Obregón número 347, Zona Centro, en Aguascalientes, Aguascalientes, con contrato simplificado número 70240303, clasificación mínima, adjudicación directa, tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios Obras y Proyectos Grupo MAG, S.A. de C.V., a través del Ing. José Luis Magdaleno Rodríguez, representante legal.

Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 13:00 horas del día 30 de octubre de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo al mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica Aguascalientes, Aguascalientes, y revisado por el Arq. Bernardo Cervantes García, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

ANTECEDENTES

El día 10 de septiembre de 2024 se firmó contrato simplificado, con nivel de autorización mínima por adjudicación directa, número 70240303 para mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, ubicada en Calle Álvaro Obregón número 347, Zona Centro, en Aguascalientes, Aguascalientes con un monto a ejercer por un importe de \$79,846.19 (Setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesos 19/100 M.N.) IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 30 (treinta) días, calendario con inicio día 11 de septiembre de 2024 y hasta el 10 de octubre de 2024 de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió 10 de octubre de 2024.

HECHOS

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los



mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Con base en el Contrato Simplificado No. 70240303 por adjudicación directa, relativo a los trabajos del mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "listado de verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

- •IHS.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE W.C. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS, P.U.O.C.T.
- IHS.01.01 CON TANQUE PZA 7.00
- IHS.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVABO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.
- IHS.02.01 CON LLAVE ECONOMIZADORA PZA 6.00
- •IHS.03 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINGITORIO SECO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 2.00
- IHS.04 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNA TARJA DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.PZA 1.00



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

- IHS.05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CISTERNAS Y TINACOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.
- IHS.05.01 TINACO 1100 LTS. PZA 1.00
- IHS.05.02 CISTERNA HASTA 5000 LTS. PZA 1.00
- IHS.06 DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECÁNICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. ML 60.00
- IHS.07 LIMPIEZA Y DESASOLVE DE REGISTROS, ASÍ COMO LINEAS DE DRENAJE INTERIOR (HASTA 90 ML) MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECÁNICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. SERVICIO 2.00
- •IHS.08 DEMOLICIÓN CONTROLADA DE FIRME DE CONCRETO EN SECCIÓN 0.30 M. DE ANCHO, HASTA 0.20 M. DE PROFUNDIDAD Y DESARROLLO DE HASTA 6.00 ML. EN PISO; POR MEDIOS MANUALES. CONSIDERAR: DEMOLICIÓN DE CERÁMICO EXISTENTE DE 0.30 X 0.30 M. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1.00
- IHS.09 DEMOLICIÓN CONTROLADA DE FIRME DE CONCRETO EN SECCIÓN 0.30 M. DE ANCHO, HASTA 0.20 M. DE PROFUNDIDAD Y DESARROLLO DE HASTA 3.00 ML. EN PISO; POR MEDIOS MANUALES. CONSIDERAR: DEMOLICIÓN DE CERÁMICO EXISTENTE DE 0.30 X 0.30 M. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1.00
- IHS.10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC DE 2" Ø HASTA 6.00 ML. DE DESARROLLO Y 2 CODOS 90° 2", PARA CONECTAR BAJADA DE AGUAS PLUVIALES A REGISTRO SANITARIO EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. PZA 1.00
- •IHS.11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC DE 2º Ø HASTA 3.00 ML. DE DESARROLLO Y 2 CODOS 90° 2", PARA CONECTAR BAJADA DE AGUAS PLUVIALES A REGISTRO SANITARIO EXISTENTE.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. PZA 1.00

- IHS.12 RELLENO DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'C=100 KG/M2 EN SECCIÓN DE 0.30 M. DE ANCHO, HASTA 0.20 M. DE PROFUNDIDAD Y DESARROLLO DE HASTA 6.00 ML. EN HORIZONTAL. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS, P.U.O.C.T. PZA 1.00
- IHS.13 RELLENO DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'C=100 KG/M2 EN SECCIÓN DE 0.30 M. DE ANCHO, HASTA 0.20 M. DE PROFUNDIDAD Y DESARROLLO DE HASTA 3.00 ML. EN HORIZONTAL. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1.00
- IHS.14 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA INTERCERAMIC 0.30 X 0.30 M. EN PISO, MODELO SIMILAR AL EXISTENTE EN SECCIÓN DE 0.30 M. DE ANCHO Y DESARROLLO DE HASTA 6.00 ML. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1.00
- IHS.15 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA INTERCERAMIC 0.30 X 0.30 M. EN PISO, MODELO SIMILAR AL EXISTENTE EN SECCIÓN DE 0.30 M. DE ANCHO Y DESARROLLO DE HASTA 3.00 ML. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. PZA 1.00

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:





ESTADO FINANCIERO

| | RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO | |
|------------|----------------------------------|--------------------------|
| A | IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA | \$68,832.92 |
| | RELACIÓN DE E | STIMACIONES |
| В | NÚMERO DE ESTIMACIÓN | IMPORTE ESTIMADO SIN IVA |
| 17.77 | ESTIMACIÓN UNO | \$ 000.00 |
| - Core Tro | ESTIMACIÓN DOS | \$ 000.00 |
| te W | ESTIMACIÓN N | \$ 000.00 |
| C | SUMA DE ESTIMACIONES | \$ 000.00 |
| D | ESTIMACIÓN DE FINIQUITO | \$68,832.92 |
| E | SUBTOTAL (C+D) | \$68,832.92 |
| F | TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) | \$ 000.00 |
| G | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | \$11,013.27 |
| н | RETENCIÓN DE IVA | \$ 000.00 |
| 1 | RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES | \$ 000.00 |
| J | DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* | \$ 000.00 |
| K | NETO A PAGAR | \$79,846.19 |

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2419.

CONCLUSIONES

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2419 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del mantenimiento preventivo a subestación eléctrica, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía con fecha 10 de octubre de 2024 con una vigencia hasta el 10 de octubre de 2025.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2419; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las



cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 13:30 horas de este mismo día, mes y año.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Mtro. Benjamín Orozco Gutiérrez Director de Área Administrador del Contrato

Arq. Bernardo Cervantes García Asesor técnico

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
OBRAS Y PROYECTOS GRUPO MAG. S.A. DE C.V.

Ing. José Luis Magdaleno Rodríguez

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes